

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

37162 *CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS GARCÍA DE PEDRO,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 259/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Segundo Carlos Amaguaya, frente a la empresa Construcciones y Contratas García de Pedro Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy auto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 1.183,02 euros de principal, más 236,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090093490-1